



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 08 de julio de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1408/2025

**SEÑORES  
GABINETE CIVIL  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
PALACIO DE GOBIERNO  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento al Decreto N° 8.360/2022, con el objeto de remitirles adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por la cual se autoriza a la **Dra. Gladys Ester Mora**, Directora Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud – DNERHS, a participar del **"Foro Internacional sobre Recursos Humanos para la Salud (RHS) en las Américas"**, a llevarse a cabo los días 23 al 25 de julio de 2025, en la ciudad de Brasilia, Brasil y el formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos de participación serán financiados por el Ministerio de Salud del Brasil.

Hallo propicia la oportunidad para presentarles mis atentos y cordiales saludos,

  
**DR. MARÍA TERESA BARÁN W.**  
**MINISTRA**



/lbm

SIMESE N° 125.485/25.